



# Guía SustainTrek

Guiándote hacia una gestión sostenible  
y una transición ecológica y justa

La Guía SustainTrek se encuentran protegidas bajo la marca FVS - Fundación Vida Sostenible, lo cual significa que se encuentra disponibles para el público con algunas condiciones.

Si desea reproducir parte de este documento debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a **Fundación Vida Sostenible** e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo de FVS - Fundación Vida Sostenible o lo recibe por el uso que hace.

Sobre la obra derivada. Si remezcla, transforma, traduce, adapta, compendia o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado sin la autorización expresa de FVS - Fundación Vida Sostenible.

#### **EJEMPLO DE UNA FORMA APROPIADA DE CITAR**

La Guía SustainTrek se encuentra protegida bajo el registro de marca FVS - Fundación Vida Sostenible, 2024.

#### **Contacto e información**

Fundación Vida Sostenible

[www.vidasostenible.org](http://www.vidasostenible.org)



#### **Coordinación y redacción**

Equipo de trabajo FVS

#### **Diseño y maquetación**

Paloma Jiménez Gutiérrez

Paloma Seoane Cifre

**Iconos creados por** Eklip Studio, Francesca Ameglio, Muhammat Sukirman, Najwa Isyfalana, Smashicons, Sevgenjory, Till Teenck, WiStudio, Zak para the Noun Project

Edición diciembre de 2023

# Índice

<b>Introducción</b>	4
<b>Pasos para una gestión sostenible y una transición ecológica y justa</b>	5
PASO 1. Cultura organizacional	5
PASO 2. Condiciones laborales y bienestar de la plantilla	11
PASO 3. Análisis interno y autodiagnóstico	17
PASO 4. Políticas de buenas prácticas	19
PASO 5. Compras sostenibles	21
PASO 6. Formalización de buenas prácticas	25
PASO 7. Comunicación de buenas prácticas	29
<b>Consideraciones finales</b>	31
<b>Recursos</b>	33
<b>Anexo 1 - Cuestionario de autodiagnóstico</b>	34

## Introducción

La **Fundación Vida Sostenible** trabaja desde hace 20 años en la implementación de proyectos de investigación y divulgación de carácter medioambiental y para la sostenibilidad con la misión de difundir y desarrollar en la sociedad estilos de vida responsables con nuestro futuro en el planeta. Para dar respuesta a nuestra misión, entre otras iniciativas y proyectos, en 2022 surge la **Red de Entidades Hacia la Sostenibilidad (RedEHS)**, un espacio donde pymes, personas trabajadoras autónomas, empresas de la economía social y otras entidades públicas o privadas de toda España tienen un espacio de diálogo y debate, con recursos y herramientas que les ayuden en sus planes de gestión ambiental o en la definición e implementación de los programas de responsabilidad social corporativa que contribuyan a la transición ecológica justa. Este proyecto tiene el apoyo del **Ministerio de Trabajo y Economía Social**, en concreto de la Dirección General del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas.

(RedEHS)

En el ámbito de este proyecto y a través de una fuerte necesidad detectada para que las diferentes entidades puedan desarrollar un plan de trabajo que les ayude a tener un modelo de gestión sostenible y poder contribuir a una transición ecológica justa, surge la **Guía SustainTrek: Guiándote hacia una gestión sostenible y una transición ecológica y justa**.

A lo largo de esta guía, cuando genéricamente nos refiramos a entidades, lo haremos de organizaciones del tercer sector y de microempresas y pymes del sector servicios principalmente. En el caso de microempresas y pymes del sector industrial, dada la complejidad de sus procesos de transformación, habrá pasos que no se verán abordados (origen de sus materias primas, tipo de energía consumida, residuos generados, etc).

gestión  
sostenible

■ Por **gestión sostenible** nos referimos a la práctica de administrar los recursos de una entidad de manera que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Para ello se deben gestionar los procesos de forma responsable y transparente y tomar decisiones y acciones que equilibren consideraciones económicas, sociales y ambientales para garantizar un desarrollo equitativo y sano en los tres pilares mencionados a largo plazo.

transición  
ecológica  
justa

■ Por **transición ecológica justa** nos referimos al proceso de cambio (transición) de una entidad para poder contribuir hacia una economía, sociedad y ambiente más sostenible, que al mismo tiempo garantice la diversidad y equidad en la sociedad, haciendo hincapié en aquellas personas y comunidades más vulnerables, la protección y conservación del medio ambiente y la creación de puestos de trabajo de calidad.

Todas las iniciativas que se desarrollen en este sentido contribuirán a disminuir la huella ecológica de la entidad. Además, y como explicaremos en la guía, también podremos definir nuestra estrategia de forma que contribuya a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, mitigar el cambio climático y a frenar la pérdida de biodiversidad.

Con la **Guía SustainTrek**, queremos proporcionar las herramientas y el apoyo necesario para que las entidades puedan embarcarse en un viaje hacia la gestión sostenible y la transición ecológica justa, contribuyendo así a un presente y un futuro más sostenible para toda la sociedad.

# Pasos para una gestión sostenible y una transición ecológica y justa

## PASO 1

### Una cultura organizacional basada en la sostenibilidad y en la transición ecológica y justa



La **cultura organizacional** de una entidad son los valores, los hábitos, las actitudes y las experiencias que tiene no sólo internamente, sino también con el exterior (comunidad, clientes, proveedores, etc.). En definitiva, se trata de la personalidad de una entidad, y al definirla, especificaremos el modo en que esperamos que se interactúe internamente y con el exterior.

Para fomentar una cultura organizacional centrada en la sostenibilidad y en la transición ecológica y justa, la entidad debe considerar estos conceptos como un eje transversal que se aplique a todo el organigrama y estas variables se deben de tener en cuenta a la hora de tomar las decisiones tanto diarias como estratégicas de la entidad. Vayamos poco a poco:

### Qué es la sostenibilidad y la transición ecológica y justa

Primero, debemos partir del principio de que somos conscientes de que el medio ambiente está formado por un conjunto de elementos naturales que las personas utilizamos como recursos para nuestras actividades y que pueden agotarse y/o dañarse y que, en función de nuestra forma de actuar y el uso que hagamos de ellos, va a influir en el tiempo que podremos tener disponible estos recursos y el buen estado de los ecosistemas y el medio natural.

**Sostenibilidad** se refiere a la cualidad de sostenible, es decir, que se puede mantener a lo largo del tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente. El concepto actual de sostenibilidad aparece por primera vez en el Informe Brundtland, publicado en 1987, también llamado “Nuestro futuro común”. Este documento elaborado para Naciones Unidas alertó por primera vez sobre las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización.

Aunque la palabra sostenibilidad nos pueda llevar solo a su pilar ambiental, es importante destacar que engloba los conceptos de sostenibilidad ambiental, económica y social. En este sentido, debemos mirar hacia la sostenibilidad tanto como una oportunidad para la entidad como una responsabilidad.

La **transición ecológica y justa**, por su parte, aboga por esta transición hacia un modelo sostenible, pero teniendo en cuenta no dejar a nadie atrás y que las condiciones de vida y económicas de todas las personas y entidades no se vean perjudicadas. Es decir, hace hincapié en la vertiente socio-económica de la sostenibilidad, por ejemplo, garantizando un aprovechamiento igualitario de las oportunidades (género, colectivos vulnerables, mundo rural...), o realizando planes sectoriales en los principales sectores económicos, analizando retos, oportunidades, amenazas y diseñando medidas necesarias para llevar a cabo su transformación.

Antes de continuar con el segundo punto, resaltar también dos documentos estratégicos que es importante conocer: el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**. En la sección de recursos se podrá encontrar más información de este ámbito.



## Misión y valores

En el caso de ya tener definidos la misión y los valores de la entidad, podremos revisarlos y adaptarlos para que reflejen un compromiso sólido con la sostenibilidad y la transición ecológica justa, pues estos guiarán las decisiones y acciones del día a día de la entidad.

Si aún no se ha hecho, recomendamos que se haga. Aquí dejamos algunas pistas:

La **misión** es una declaración que define el propósito base de la entidad. Describe su razón de ser, qué hace y para quién lo hace.

Los **valores** son los principios fundamentales que guían el comportamiento y las decisiones de la entidad, como si fuera una brújula ética que orienta a todos los miembros de la entidad. Dejamos aquí algunos ejemplos de valores:

Integridad  
Respeto  
Responsabilidad  
Colaboración  
Innovación  
Compromiso

Empatía  
Sostenibilidad  
Diversidad  
Aprendizaje Continuo  
Equidad  
Calidad

Flexibilidad  
Solidaridad  
Autenticidad  
Creatividad  
Ética



Por ejemplo, en la **Fundación Vida Sostenible** tenemos la misión de “potenciar y desarrollar en la sociedad estilos de vida responsables con nuestro futuro en el planeta” y nuestros valores éticos son la igualdad, la solidaridad y el cuidado.

También se puede definir la **visión** de la entidad, que se refiere a una declaración más aspiracional hacia el futuro, es decir, que refleje el impacto positivo que la entidad quiere crear en el mundo. Aunque es importante también tener definida la visión, definir sólo la misión y los valores como un primer paso está muy bien.

En relación a este asunto, es muy importante que se involucre al conjunto de la plantilla, clientes y otras partes interesadas para obtener diferentes perspectivas, que serán muy valiosas.

También, se deberán integrar en la cultura de la entidad, como hemos comentado antes, incorporando estos elementos en los diferentes procesos, actividades y toma de decisiones.

### Transparencia

En cualquier entidad debe existir transparencia en la gestión de los recursos, en los resultados obtenidos y en las acciones que realiza. Para ello, debemos divulgar en la página web, de forma visible y accesible, los documentos estratégicos de la entidad, además de la memoria de actividades o datos e informes financieros. Los informes financieros deben ser claros para que las personas interesadas puedan comprenderlos, además deben especificar cómo se asignan los recursos financieros y, en el caso de que se realicen, destacar inversiones en sostenibilidad, proyectos sociales u otras iniciativas. En el caso de fundaciones y organizaciones deberán incluirse también las auditorías financieras.





Para las pymes, en el caso de que, por su facturación no sea obligatorio realizar auditorías financieras, se recomienda publicar de forma visible su CIF, para que las personas interesadas puedan buscar en el registro mercantil y es una buena práctica citar en la página web o en informes, magnitudes como el volumen de ventas, los empleos generados y cualquier iniciativa de mejora social y medioambiental

Por otro lado, debemos fomentar la transparencia en las diferentes operaciones, por ejemplo en un proceso de reclutamiento de nuevas contrataciones.

Además de en la página web, puntualmente podemos divulgar esta información en otros canales de comunicación, como las redes sociales o boletines.

Aquí puedes ver los Principios de transparencia de la Fundación Lealtad:

**9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas | Fundación Lealtad ([fundacionlealtad.org](http://fundacionlealtad.org))**

### Colaboraciones y alianzas

Otra propuesta interesante es compartir las colaboraciones y alianzas estratégicas, enumerando y describiendo cómo contribuyen a la misión de la entidad.

Si la entidad también se ha unido a alianzas o redes globales, se deben mencionar.

## PASO 2



### Condiciones laborales y bienestar de la plantilla

*Encuentra el trabajo de tus sueños y nunca más tendrás que trabajar...* Puede que ya hayas oído esta frase alguna vez y te podrás o no haber sentido identificado o identificada. Sea como sea, las entidades tienen la responsabilidad de crear unas condiciones y un ambiente de trabajo ya no sólo digno, sino que promueva el bienestar profesional y personal de la plantilla para favorecer el desarrollo de la carrera profesional de cada persona de la entidad.

Según la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, debemos tener en cuenta:

- **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** dentro de este grupo se pueden considerar todas aquellas condiciones materiales que van a tener una relación directa con la posible materialización de accidentes de tipo laboral.
- **MEDIO AMBIENTE FÍSICO DE TRABAJO:** en este grupo se encuadra el medio ambiente de trabajo relacionado fundamentalmente con las condiciones físicas como son: las condiciones acústicas, vibraciones, iluminación, radiaciones ionizantes y no ionizantes, condiciones de humedad y temperatura, con el objeto de establecer unos niveles de exposición a estos agentes aceptables para la salud de los/as trabajadores/as.
- **CONTAMINANTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS:** dentro de este grupo se incluyen aquellos contaminantes de carácter químico o biológico, que pueden estar presentes en el ambiente de trabajo produciendo no solo efectos negativos para la salud, sino que también pueden provocar molestias y alterar el desarrollo de las tareas.



■ **LA CARGA DE TRABAJO:** para este grupo se incluyen todos aquellos aspectos relacionados con las exigencias tanto de tipo físico como mental, que precisa la realización de una determinada tarea, atención, niveles de responsabilidad, etc., y que pueden llegar a provocar una determinada carga de trabajo a la persona, bien sea física o mental.

■ **LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:** en este grupo se analizan todos aquellos factores pertenecientes a la organización, como pueden ser: los relacionados con la distribución de tareas, reparto de funciones y responsabilidades, horarios y tiempos, velocidad de ejecución, relaciones interpersonales, etc., que pueden llegar a producir unas consecuencias negativas sobre la salud de la persona trabajadora, no sólo a nivel físico, sino que también a nivel social y mental.

Además de estas consideraciones, destacamos las siguientes para fomentar un buen ambiente de trabajo y bienestar en la plantilla:

### Conciliación de la vida personal y profesional

Las entidades deben promover la conciliación y la corresponsabilidad, que permita compartir las responsabilidades del cuidado y tener tiempo para desarrollarnos profesionalmente o en otras áreas de nuestro interés. Definir el trabajo por objetivos, fomentar la flexibilidad horaria o el teletrabajo, jornada continua o semana comprimida son algunas de las posibilidades.

Puedes encontrar más ideas en:

**Asociación Yo No Renuncio por la conciliación - #YoNoRenuncio**



## Diversidad e inclusión en el entorno laboral

Detalla acciones específicas que se toman para promover la diversidad en la entidad. Dejamos aquí algunos ejemplos:

- Políticas de contratación inclusivas.
- Programas de sensibilización sobre diversidad e inclusión.
- Celebrar festividades o eventos culturales que representen la diversidad de personas de tu entidad.
- Usar un lenguaje inclusivo, tanto en la comunicación interna como externa. Se puede tomar como ejemplo el **Manual de redacción no sexista y lenguaje incluyente de la Fundación Vida Sostenible**.
- Realizar encuestas regulares que analicen el ambiente laboral sobre la percepción de la diversidad y la inclusión.

## Ambiente de trabajo y bienestar

Como hemos comentado antes, las condiciones acústicas, las vibraciones, la iluminación, las radiaciones o las condiciones de humedad y temperatura se deben adaptar para que todas las personas trabajadoras estén bien durante su jornada laboral.



Por ejemplo, en el caso de los ambientes de oficina, en verano la temperatura debe estar entre los 24°-26° C y en invierno, la temperatura debe estar entre 19° y 21° C. En relación al ruido, una sonoridad por encima de los 55 dBA puede tener efectos adversos en la salud.

Además, debéis aseguraros de que hay suficiente circulación de aire para promover un ambiente saludable.

Te animamos a consultar la **Guía Compra silencio FVS**.

La oficina o espacio de trabajo debe ser agradable y con buenas condiciones de orden y limpieza. En la cocina, podemos ofrecer opciones de snacks saludables, que incluya productos bajos en grasa o azúcares y también fruta fresca y en el caso de tener una cantina propia, ofrecer menús con opciones veganas, vegetarianas, sin gluten o sin lácteos, para satisfacer las necesidades de toda la plantilla.

En el caso de que la infraestructura lo permita, crear espacios de descanso y recreación en la oficina con zonas verdes (aunque solo sean macetas).

En el caso de teletrabajo, debemos proporcionar que tenga las condiciones que tendría en la oficina y confirmar que tiene todo el equipo necesario y adecuado (sillas ergonómicas, pantallas ajustables, teclados, etc.).

En el caso de que nuestra entidad tenga esa posibilidad, podemos dar incentivos a la plantilla, ofreciendo actividades culturales (billetes para ir al teatro, ver una exposición o ir al cine) y de bienestar (un masaje, gimnasio, etc.). También incluir alguna iniciativa de apoyo a la salud mental, como mindfulness, asesoramiento contra el estrés u otros recursos de salud mental.



También podéis organizar actividades que promuevan un estilo de vida activo y en contacto con la naturaleza, como clases de ejercicio físico online o presenciales, caminatas en grupo o actividades al aire libre para fomentar la salud física y mental de la plantilla.

### Formación y voluntariado corporativo

Planificar y organizar programas de formación y voluntariado corporativo es fundamental para el crecimiento personal y profesional de nuestra plantilla. En el caso del voluntariado, no solo se trata de brindar apoyo a proyectos, comunidades o entidades necesitadas, sino que también fortalece habilidades como el trabajo en equipo, la empatía y el compromiso cívico.

Además, la participación en actividades de voluntariado refuerza los valores fundamentales de nuestra entidad, como el cuidado, la responsabilidad y el respeto, lo que contribuye positivamente a nuestra cultura corporativa y nuestra reputación tanto interna como externamente.

En cuanto al programa de formación, es esencial personalizarlo según las necesidades e intereses de nuestra plantilla. Podemos realizar encuestas para identificar las áreas de interés y las habilidades que desean desarrollar, o basarnos en las competencias necesarias para mejorar su desempeño en sus funciones.

Considerar la posibilidad de inscribirse en plataformas de aprendizaje en línea puede ser una buena opción para que cada persona pueda diseñar su propio plan de desarrollo profesional, adaptado a sus intereses y objetivos individuales.



Es importante destacar la importancia del dominio de idiomas y el uso efectivo de las nuevas tecnologías en el plan de formación, ya que estas habilidades son cada vez más relevantes en el entorno laboral actual.

Además, debemos incorporar temas transversales como la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en nuestros programas de formación, para promover una cultura de responsabilidad ambiental entre nuestros empleados.

En cuanto al voluntariado corporativo, podemos identificar oportunidades de colaboración con entidades y proyectos locales que estén alineados con nuestros valores y objetivos corporativos, o podemos animar a la plantilla a proponer iniciativas y organizaciones con las que les gustaría participar.

Os dejamos aquí el acceso a nuestra sección de acciones formativas y de voluntariado corporativo:

**Actividades, talleres y voluntariado ambiental - FVS ([vidasostenible.org](https://vidasostenible.org))**

## PASO 3

### Análisis interno y autodiagnóstico

Para realizar un análisis interno y un autodiagnóstico en cuanto a la gestión ambiental de la entidad y su camino hacia una transición ecológica justa, tendremos que abordar varios aspectos clave. El primero será identificar los recursos disponibles, tanto humanos como financieros y tecnológicos, para desarrollar esta actividad. Las personas que vayan a realizar el autodiagnóstico y plan de acción, deberán tener los conocimientos, herramientas y tiempo necesarios para ello.

Para comenzar, puedes ver las preguntas identificadas en el cuestionario de autodiagnóstico del [Anexo 1](#), que te dará las pistas sobre por dónde debes comenzar. Además de los dos temas identificados en el punto 1 y 2 de esta guía, también deberemos realizar análisis interno para poder identificar las áreas de mejora.

Qué áreas podemos medir:

■ **CONSUMOS DE RECURSOS:** evalúa si se están midiendo y haciendo seguimiento de los consumos de recursos clave como papelería, agua, energía, combustibles, etc.

■ **IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE RESIDUOS:** determina las principales fuentes de residuos generados por la entidad, como papel, plástico, cartón, tóners, pilas, desperdicio de alimentos, etc.

Estas dos áreas las podemos medir analizando la huella ambiental de la entidad, que sirve para analizar, valorar y difundir el comportamiento ambiental de productos y organizaciones a lo largo de su ciclo de vida.

La huella ambiental de la entidad la podemos analizar formalmente siguiendo los estándares de la la normativa ISO 14040 y de la ISO 14025, pero en el caso de que desde la entidad no tengamos los recursos necesarios para ello, podemos avanzar siguiendo unos pasos más simples:

- 1. Identificar los gastos de agua, electricidad, combustibles y papelería** de los dos últimos años y definir un plan de acción para **disminuir este gasto a corto, medio y largo plazo**. Estas variables las puedes medir simplemente identificando los gastos en las facturas, o bien usando algunas herramientas de medición, como una la calculadora de huella hídrica (ver punto 6).
- 2. Identificar planes y programas de acción para la disminución del impacto** que ayuden a la **gestión sostenible** de la entidad (esto se analiza en el punto 4 de la guía).
- 3. Dar seguimiento a las acciones identificadas** y a los **indicadores de disminución**.

Durante la realización de este ejercicio, también podréis enumerar y describir las buenas prácticas ambientales y sociales que contribuyen a la transición ecológica justa que ya realizáis desde vuestra entidad. Con este listado, podréis redactar un documento de “Buenas prácticas ambientales” que recomendamos divulgar en la página web y a proveedores, clientes y prescriptores.

En el punto 6 de esta guía, describiremos cómo formalizar la definición de estas buenas prácticas.

## PASO 4 Definir políticas de buenas prácticas para reducir impactos



Una vez se identifican los puntos de mejora de la gestión de la entidad, podemos reflexionar sobre cómo afectan a diferentes aspectos ambientales: cambio climático, biodiversidad, suelo, agua-océanos, toxicidad, etc. Esto no es primordial, pero será un aliciente para la definición de las políticas de buenas prácticas para reducir impactos, pues podremos crear una conexión más real con las consecuencias ambientales y sociales de la actividad de nuestra entidad.

Os dejamos aquí algunos ejemplos:

- Un **EXCESIVO GASTO EN ELECTRICIDAD** (si no es de fuentes de energía renovable) representa un aumento de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (de forma indirecta), que contribuye al cambio climático.
- El **USO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA** con el pictograma de “peligro para el medio ambiente”, produce la contaminación de las aguas y del suelo.
- El **USO DE GRANDES CANTIDADES DE PAPEL** con un gramaje superior al necesario, supone el uso de más recursos forestales para su producción.

Ahora, es momento de describir procesos y programas que ayuden a la gestión sostenible de la entidad. Vamos a dejar algunos ejemplos, pero siempre se podrán crear más o incluso algunos que combinen varios vectores ambientales:

- Política para **REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS**, fomentando la reutilización, el reciclaje y la reducción.





■ Política para la **REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**, en la que reduciremos la demanda de energía de nuestras instalaciones con actuaciones de aislamiento para después mejorar la eficiencia energética de nuestros equipos, promocionamos la movilidad sostenible y/o adoptamos fuentes de energía renovables.

■ Política de **MOVILIDAD SOSTENIBLE**, donde promocionamos el uso del transporte público, compartir coche entre la plantilla, la movilidad activa (caminar, bicicleta...) o fomentar el teletrabajo y también, porque no, la conducción eficiente. Estas medidas también podrían estar incluidas en la política de reducción de emisiones.

■ Programa de **DIVULGACIÓN AMBIENTAL** o política de **DIVERSIDAD E INCLUSIÓN** como hemos comentado en el punto 2.

■ Programa de **COMPRA VERDE** (lo analizaremos en el Punto 5 de la Guía).

En la página web de la Fundación Vida Sostenible, podrás encontrar algunas de nuestras políticas: **Transparencia - FVS ([vidasostenible.org](https://www.vidasostenible.org))**

En la sección Tu casa y tu vida, de la web de FVS, podrás encontrar ideas para incluir en tus políticas: **Tu casa y tu vida - FVS ([vidasostenible.org](https://www.vidasostenible.org))**

En definitiva, se trata de formalizar los planes de acción, de forma que se desarrollen en un plan de acción detallado que incluya las medidas específicas, las personas responsables de su ejecución y los plazos establecidos. Además, se debe realizar un seguimiento periódico de su implementación. Para una mejor ejecución, se debe asegurar el compromiso y el apoyo de la dirección de la entidad, para que se dispongan de todos los recursos necesarios.

## PASO 5

### Compras sostenibles



En el apartado anterior, hemos visto que podemos definir una política o programa de compras sostenibles. La cantidad de compras de una entidad dependerá de su actividad, pero al final siempre contactaremos con proveedores para adquirir algún bien o servicio.

El primer paso será listar qué tipo de productos o materiales necesito adquirir a lo largo del año de forma habitual, para empezar por ellos. A continuación, los analizaremos en base a criterios ambientales y sociales, por ejemplo:

#### Pregunta

¿Realmente la entidad necesita este material?

¿De dónde provienen o dónde han sido fabricados?

¿La entidad proveedora cuenta con alguna política de sostenibilidad?

¿El producto o material tiene algún certificado?

¿Cómo han sido fabricados y qué contienen?

#### Reflexión

Antes de realizar una compra, reflexionemos si realmente necesitamos ese producto nuevo. ¿Podemos reutilizarlo de años anteriores? ¿Podemos reparar el que se ha estropeado? ¿Existe la opción de adquirirlo de segunda mano?

Al mirar las etiquetas o embalajes, debemos comprobar la procedencia del producto. Es importante intentar que el material u objeto provenga de fuentes locales, regionales o nacionales siempre que sea posible.

Si trabajamos con algún proveedor, deberíamos investigar si sigue un modelo de gestión sostenible y sigue buenas prácticas ambientales. Si es así, adelante; si no lo hace, tenemos la opción de concienciar sobre esta necesidad y buscar proveedores que sí sigan alguna política de sostenibilidad.

Identificar los símbolos y logotipos que nos indiquen que el producto sigue alguna certificación que nos informe que es ecológico o sostenible.

Podemos comprobar las políticas del proveedor para asegurarnos que cumplen con los derechos laborales y humanos o que no contengan productos que son tóxicos y, si los tienen, que cumplan las normativas en materia de sustancias y mezclas químicas.





Partiendo de las reflexiones realizadas en las preguntas anteriores, es importante establecer criterios de compra sostenible que sean coherentes con los recursos de nuestra entidad.

A continuación, proporcionamos algunos ejemplos de criterios de compra verde:

■ **COMPRA DE SEGUNDA MANO:** antes de adquirir cualquier material o equipo nuevo, explorar opciones de compra en segunda mano, como material electrónico reacondicionado. Esto no solo reduce el impacto ambiental al extender la vida útil de los productos, sino que también puede ser económicamente beneficioso para la entidad.

■ **PRIORIDAD A PROVEEDORES LOCALES Y SOSTENIBLES:** dar preferencia a productos y servicios de proveedores locales que sigan prácticas laborales justas y mantengan un compromiso con la sostenibilidad ambiental.

■ **PRODUCTOS RECICLADOS Y RECICLABLES:** optar por productos fabricados con materiales reciclados y que sean fácilmente reciclables al final de su vida útil. Además, evitar productos con embalajes excesivos para minimizar los residuos generados durante el proceso de compra y uso.

■ Prioriza lo **ORGÁNICO** y **BIODEGRADABLE** frente a lo sintético.

■ **CERTIFICACIONES AMBIENTALES:** identificar certificaciones reconocidas, como EU Ecolabel, Comercio Justo (Fair trade) o FSC (Forest Stewardship Council), en los productos que adquirimos. Estas certificaciones garantizan que los productos cumplen con estándares ambientales y sociales rigurosos.



Podéis coger más ideas en las Guías FVS de compra y consumo responsable:

**Guías FVS - FVS ([vidasostenible.org](https://www.vidasostenible.org))**

### Un ejemplo de certificación ecológica: EU Ecolabel

La Etiqueta Ecológica Europea es una certificación, creada en 1992 que nos permite identificar productos ecológicos. El objetivo es promover productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de su misma categoría, contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente.

Actualmente podemos encontrar varias categorías de productos que tienen esta certificación, que podemos aprovechar para encontrar materiales ecológicos para nuestra entidad.

En el caso de productos de alimentación, también existe la certificación de producción ecológica, que se puede complementar con la búsqueda de alimentos de proximidad, de temporada y con el mínimo de embalajes.





## Cómo evitar el greenwashing

El **greenwashing** es una práctica engañosa que utilizan algunas entidades, sobre todo empresas, para presentar una imagen de compromiso con la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente sin realmente implementar prácticas ambientalmente responsables. Estas estrategias pueden incluir afirmaciones vagas o exageradas sobre lo “eco” que es un producto, servicio o empresa, el uso de etiquetas ecológicas no certificadas o que pueden dar lugar a confusiones o la promoción de iniciativas de responsabilidad social corporativa poco sustanciales.

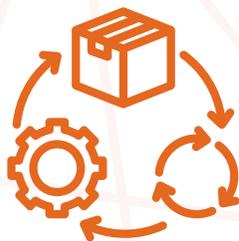
Como **entidad “consumidora”**, podemos evitar el greenwashing:

- Antes de tomar una decisión de compra, verificar bien las afirmaciones de sostenibilidad. Buscar información sobre la empresa y sus procesos y certificaciones relacionadas con la sostenibilidad.
- Comparar diferentes alternativas y elegir aquellas entidades proveedoras que demuestren un compromiso real con la sostenibilidad.

Como **entidad que comercializa o vende** productos, también debemos evitarlo:

- Evitar exagerar o distorsionar la información de los productos. La entidad debe ser transparente con los procesos de producción, el origen de los materiales utilizados y el impacto.
- En el caso de tener certificaciones ambientales, asegurar que los productos cumplen con los estándares requeridos. No utilizar etiquetas o afirmaciones engañosas para atraer a los consumidores.

## PASO 6 Formalización de buenas prácticas



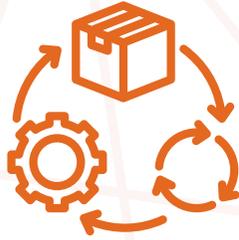
A pesar de que internamente se desarrollen políticas de buenas prácticas en diferentes ámbitos, siempre que sea posible, las entidades pueden formalizar y certificar estas buenas prácticas. Existen varias certificaciones, de mayor o menor complejidad (y precio), por lo que tendremos que escoger lo que mejor conviene a la entidad.

### Cálculo de la huella de carbono

Se entiende como huella de carbono “la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización evento o producto”. A través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, podemos acceder al **Sello “Calculo-Reduzco-Compenso”**. Se trata de un registro, creado por el Real Decreto 163/2014, de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Este registro es voluntario.

En España, la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética indica que se deberá modificar el Real Decreto 163/2014 para poder tener la tipología de empresas con actividad en territorio nacional que deberán calcular y publicar su huella de carbono, además de un plan de reducción de emisiones de gases efecto invernadero. La compensación será voluntaria. Se espera que en 2024 se publique esta modificación.

En la Fundación Vida Sostenible, tenemos disponible una Calculadora de Huella de carbono accesible sin coste para las entidades de la **Red de Entidades Hacia la Sostenibilidad**.



### Cálculo de la huella hídrica

La huella hídrica mide la cantidad de agua que se consume en la producción de cualquier bien o servicio, así como el consumo directo de agua en cualquier actividad. Podéis encontrar más información sobre su cálculo aquí:

**Solid Forest. Software para Análisis de Ciclo de Vida**

### Cálculo de la huella ambiental

La huella ambiental analiza una serie de parámetros para evaluar el comportamiento ambiental de productos y organizaciones a lo largo de su ciclo de vida. Esta certificación está basada en los datos obtenidos mediante Análisis de Ciclo de Vida de productos o servicios y su comparación con bases de datos internacionales reconocidas como ELCD y ECOINVENT o adaptaciones de estos factores para ajustarlos a la realidad de los procesos y materiales utilizados en cada producto u organización analizados. Para la realización de los análisis de ciclo de vida correspondientes se aplica la normativa ISO 14040 además de la ISO 14025.

En la Fundación Vida Sostenible, tenemos disponible el **Sello de Huella Ambiental** para formalizar esta buena práctica.

### Análisis del ciclo de vida de los productos

El análisis de ciclo de vida (ACV) evalúa el comportamiento ambiental de un producto en todas las etapas de su proceso de fabricación, uso, conversión en residuo y eventual reciclaje.

Podéis encontrar más información sobre su cálculo aquí:

### **Solid Forest. Software para Análisis de Ciclo de Vida**

#### **ISO 14001**

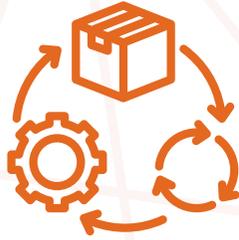
La norma voluntaria ISO 14001 es un estándar internacional que establece una serie de criterios para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Un SGA permite identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales de la organización. Promueve la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista análisis de ciclo de vida de los productos y materias primas que entran y salen de una instalación.

El alcance del SGA incluye necesidades y expectativas de las partes interesadas que representan claramente el entorno social y ambiental de la organización. La implementación de un SGA mejora el desempeño ambiental de la organización, reduce costos operativos y fortalece la reputación como organizaciones socialmente responsables.

#### **ISO 14001:2015(es), Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso**

#### **EMAS Easy**

El Reglamento europeo EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) promueve la mejora continua del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Evalúa sistemática, objetiva y periódicamente el funcionamiento del SGA y la difusión de la información sobre el comportamiento medioambiental de la organización mediante la elaboración de Declaraciones ambientales.



EMAS Easy es una metodología diseñada para simplificar y facilitar la implementación de un SGA, proporciona una guía paso a paso y recursos prácticos para que las organizaciones, especialmente las pequeñas y medianas empresas, puedan cumplir con los requisitos del Reglamento EMAS de manera eficiente y efectiva.

**Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales: EMAS ([miteco.gob.es](http://miteco.gob.es))**

**EMAS Easy ([europa.eu](http://europa.eu))**

### Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos globales establecidos en 2015 por las Naciones Unidas para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales más desafiantes que enfrenta el mundo como parte de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Estos objetivos están interconectados y requieren la colaboración y el compromiso de gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanos de todo el mundo para su consecución.

En la sección Recursos de la guía, podrás acceder a los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para España. Con esta información, también podrás construir, por ejemplo, un Programa de contribución a los ODS.

En la Fundación Vida Sostenible, tenemos disponible la herramienta ODISEA disponible para las entidades de la **Red de Entidades Hacia la Sostenibilidad**. Esta herramienta tiene como objetivo poder analizar cómo está siendo la contribución de mi entidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## PASO 7 Comunicación de buenas prácticas ambientales



Al comunicar de manera efectiva las buenas prácticas ambientales, la entidad puede generar conciencia, inspirar acciones y fortalecer su reputación en cuanto a sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

### Qué es importante comunicar

A veces, una entidad “pequeña”, puede pensar que no tiene “nada para comunicar” en este ámbito, pero no es así. Como hemos comentado antes, no hace falta tener grandes y estructuradas políticas ambientales para poder comunicar y divulgar que tenemos un compromiso con el medio ambiente y su cuidado.

Esto parte de comunicar, a través de nuestra misión y valores, esta responsabilidad, y a continuación hacer el ejercicio de identificación de qué buenas prácticas llevamos a cabo. Podemos recopilarlas en un documento y divulgarlas en nuestra página web.

Qué más podemos comunicar y divulgar:

■ **LOGROS Y RESULTADOS:** destacar los logros y resultados obtenidos a través de las buenas prácticas ambientales implementadas por la entidad. Esto puede incluir reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero, ahorro de recursos naturales, mejoras en la eficiencia energética, entre otros.

■ **COMPROMISO Y TRANSPARENCIA:** demostrar el compromiso continuo de la entidad con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Ser transparente sobre las políticas, objetivos y estrategias ambientales de la organización, así como sobre los desafíos y áreas de mejora identificados.



■ **INICIATIVAS Y PROYECTOS:** comunicar sobre las iniciativas y proyectos específicos que la entidad está llevando a cabo en el ámbito ambiental. Esto puede incluir programas de reciclaje, acciones de sensibilización ambiental, colaboraciones con organizaciones locales o participación en eventos y actividades relacionadas con la sostenibilidad. También se pueden divulgar recursos o materiales.

### Cómo comunicar

En una primera fase, podemos crear una sección en nuestra web, o incluso en la sección donde hablamos de nuestra entidad, donde vayamos colocando estas informaciones. Por ejemplo, llamarla “Compromiso social y ambiental” “Responsabilidad social y ambiental”, “Sostenibilidad” o alguna palabra o frase que tenga sentido para la entidad. Más adelante, se puede crear una estrategia de comunicación para esta área o incluir esta área en la estrategia de comunicación de la entidad. Sea como sea, dejamos aquí algunas ideas para una mejor comunicación:

■ **USAR VARIOS CANALES,** desde la página web, las redes sociales, los boletines, el email e incluso los medios de comunicación locales. Conforme tengamos más presencia en estos medios, podremos avanzar para participar en eventos y conferencias.

■ **USAR UNA NARRATIVA CLARA E INSPIRADORA,** manteniendo un mensaje de los beneficios que trae seguir unas buenas prácticas ambientales.

■ Cuando se comunique, **EVITAR LOS MENSAJES SIN EVIDENCIAS** (greenwashing), apoyando siempre las afirmaciones con datos concretos o indicando la fuente.

## Consideraciones finales

pasos  
fundamentales

En la búsqueda de una gestión sostenible y una transición ecológica y justa, hemos explorado una serie de **pasos fundamentales** para guiar a las entidades en su camino hacia un futuro más responsable con el medio ambiente y más justo para todos. Desde la adopción de una cultura organizacional basada en la sostenibilidad hasta la comunicación efectiva de las buenas prácticas ambientales, cada paso es importante para construir un mundo más sostenible y justo.

cultura  
organizacional

Al establecer una **cultura organizacional** basada en valores de responsabilidad ambiental y social, las entidades no solo definen su propósito y el impacto que quieren tener, sino que también guían sus acciones diarias y estratégicas hacia el camino de sostenibilidad (SustainTrek). La transparencia en la gestión y la colaboración con aliados y partes interesadas son pilares clave en este viaje.

Además, es muy importante que las entidades prioricen el **bienestar de su plantilla**, creando condiciones laborales que fomenten la conciliación, la diversidad y un ambiente laboral saludable. Además, la formación continua y el voluntariado corporativo no solo fortalecen el desarrollo personal y profesional de los empleados, sino que también contribuyen al crecimiento de una cultura de responsabilidad y compromiso.

análisis interno  
y autodiagnóstico

A través de un **análisis interno** y un **autodiagnóstico**, las entidades pueden identificar áreas de mejora y establecer políticas y programas para reducir su impacto ambiental. Desde la gestión de recursos hasta la reducción de residuos y emisiones, cada acción cuenta en el camino hacia la sostenibilidad.



compras  
sostenibles

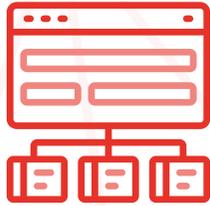
- Las **compras sostenibles** desempeñan un papel crucial en este proceso, donde la elección de productos y proveedores alineados con prácticas responsables es fundamental. Evitar el greenwashing y priorizar productos reciclados, locales y certificados son pasos clave para garantizar una cadena de suministro más sostenible.

Finalmente, la **comunicación efectiva** de las **buenas prácticas ambientales** no solo informa sobre los logros y compromisos de la entidad, sino que también inspira a otros a seguir su ejemplo. Al compartir historias de éxito, desafíos superados y compromisos, las entidades pueden desempeñar un papel en la sensibilización hacia un futuro más sostenible y equitativo.

En resumen, la gestión sostenible y la transición ecológica y justa requieren el **compromiso y la colaboración de todos y todas**. Con una misión clara, políticas sólidas y acciones concretas, las entidades pueden ser grandes agentes de cambio en la construcción de un mundo mejor.

compromiso  
y colaboración

## Recursos



- **Catálogo de buenas prácticas ambientales de las empresas españolas (2022 y 2023)**
- **SGD Compass**
- **Guía para PYMES ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible**
- **Contribución de las empresas españolas a la Agenda 2030**
- **Guía de buenas prácticas para pymes y autónomos. 20 medidas para reducir el impacto ambiental de tu actividad en tiempos de pandemia**
- **Guía ODS para organizaciones del Tercer Sector**
- **Guía de participación sostenible en ferias para visitantes y expositores**
- **Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – ODS (INE) | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ([educacionyfp.gob.es](https://educacionyfp.gob.es))**



## Anexo 1. CUESTIONARIO DE AUTODIAGNÓSTICO

A continuación, presentamos una serie de preguntas con las que podrá evaluar el desempeño ambiental de la entidad. En el caso de responder “NO” a alguna de ellas, aconsejamos ir trabajando para poder responder “SI” a cada una de ellas a través de la lectura de esta guía.

1.	Cuando hablamos de sostenibilidad y transición ecológica justa, ¿sabes a qué nos referimos?	Página 3
2.	¿En vuestra página web tenéis identificados vuestra misión y valores?	Página 4
3.	¿La misión y valores de vuestra entidad reflejan un compromiso con la sostenibilidad y la transición ecológica y justa?	Página 4
4.	¿La entidad comparte (página web, boletines, redes sociales) las colaboraciones y alianzas estratégicas, enumerando describiendo cómo contribuyen a la misión de la entidad?	Página 6
5.	¿La entidad comparte de forma transparente sus actividades e información financiera?	Página 5
6.	¿La entidad promueve de forma efectiva la conciliación laboral, por ejemplo a través de la flexibilidad horaria o el teletrabajo?	Página 7
7.	¿La entidad promueve la diversidad y la inclusión, por ejemplo a través del uso de un lenguaje inclusivo?	Página 7

8.	¿La entidad trabaja en la identificación de las necesidades formativas de la plantilla?	Página 9
9.	¿La entidad ha participado en alguna acción de voluntariado corporativo en los últimos dos años?	Página 9
10.	¿La entidad ha listado las buenas prácticas ambientales que realiza?	Página 10
11.	¿La entidad mide y hace seguimiento de los consumos de recursos clave como papelería, agua, energía, combustibles, etc e identifica las fuentes de residuos?	Página 10
12.	¿La entidad tiene definidos procesos y programas que ayuden a la gestión sostenible de la entidad?	Página 11
13.	¿Alguna vez ha medido la huella de carbono de la entidad y ha elaborado un plan de mejora?	Página 16
14.	¿Alguna vez ha usado alguna herramienta de medición de alguno de los vectores ambientales? Por ejemplo, ¿la huella hídrica o la huella de carbono?	Página 16
15.	¿Tiene identificados criterios para la compra de bienes y servicios teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad?	Página 13
16.	¿Comunica sus buenas prácticas en el ámbito de la sostenibilidad?	Página 19



# Guía SustainTrek

Guiándote hacia una gestión sostenible  
y una transición ecológica y justa